

HECHO ESENCIAL

Latin Gaming Calama S.A.

Santiago, 05 de agosto de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

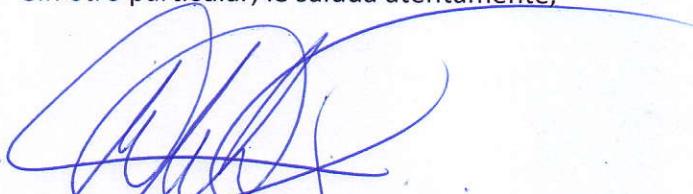
REF: Solicitud traspaso de acciones
Latin Gaming Calama S.A. Inscripción
Registro de Valores Nº 205

De mi consideración:

De conformidad con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General Nº 284 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial de esta sociedad:

- A. El capital accionario de la sociedad Latin Gaming Calama S.A. (la “Sociedad”), se compone de 200.000 acciones, siendo sus accionistas: (i) Operadora Clairvest Cordillera Limitada con 100.000 acciones; y (ii) Latin Gaming Chile S.A. con 100.000 acciones.
- B. Con fecha 24 de julio de 2015, se solicitó a la Superintendencia de Casinos de Juego, la autorización para que Latin Gaming Chile S.A. pueda vender 100.000 acciones de su propiedad en la Sociedad a Inversiones Marina del Sol S.A.
- C. Si la referida venta a que se refiere la letra B. anterior es autorizada por la Superintendencia de Casinos de Juego y posteriormente perfeccionada, la composición accionaria de la Sociedad quedaría de la siguiente manera: (a) Operadora Clairvest Cordillera Limitada con 100.000 acciones; y (b) Inversiones Marina del Sol S.A. con 100.000 acciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marcelo D'Amato Leopardi
Director
Latin Gaming Calama S.A.